

CONSORCIO SUPERVISOR MAUKAYATA

Calle La Almudena N°113-23 San Luis Lima

Telefonos: 989827961 -4365973 e-mail: maukayataings@hotmail.com



Carta N°000023-2014-CSM

Lima, 12 de septiembre de 2014.

Señores:

“Municipalidad Distrital de Miraflores”

Presente.-



**CARTA EXTERNA No
29065-2014**



Secretaría General

Solicitante : CONSORCIO MAUKAYATA
Asunto : ACEPTACION DE ARBITRAJE
Folios : 1
Observac. :

Registrado por: VBazan el 12/09/14 a las 14:12 Hras
U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHI

Atención : Dra. Mariela Gonzales Espinoza
Procuradora Publica

Referencia : A.M.C. N°038-2013-CE/MM

**Supervisión de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento de la
Infraestructura Vial de la Av. José Larco – Miraflores Lima – Lima”**

Asunto : Aceptación de Arbitraje
Solicitud de Arbitraje, de fecha 10.09.14.

Estimados señores:

Por intermedio de la presente y habiendo sido notificados con la Carta del asunto, les manifestamos nuestro total rechazo a las pretensiones señaladas por ustedes en su solicitud de arbitraje; sin perjuicio de lo antes señalado manifestamos nuestra aceptación al inicio del proceso arbitral.

a) Designación de la persona coordinadora del proceso arbitral

Por el presente designamos al Sr. Alvaro José De la Torre Román , como la persona a quien le otorgamos la función de coordinar el inicio del proceso arbitral.

b) Designación del Árbitro de parte miembro del Tribunal Arbitral

Designamos al **Dr. Ing.º Mario Manuel Silva López** , con domicilio en Calle San Fernando N°104, Departamento N°202, Miraflores; como Árbitro quien será miembro del Tribunal Arbitral a conformarse.

Sin otro particular a la espera de la atención correspondiente a la presente, atendiendo el Arbitraje, nos reiteramos de Ustedes como sus seguros servidores.

Atentamente,

Consortio Supervisor Maukayata
Ing. Alvaro J. De La Torre Román
REPRESENTANTE LEGAL

